

CICLO DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL

TÉCNICO EN EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL-IES ANTIGUA SEXI

- Ciclo Formativo de Grado Medio
- Familia Seguridad y Medio Ambiente
- Modalidad Dual

La competencia general de este título consiste en intervenir operativamente, cumpliendo con las normas de seguridad, en emergencias provocadas por sucesos o catástrofes originadas por riesgos diversos (naturales, antrópicos y tecnológicos), tanto en entorno rural y forestal como urbano, realizando las actividades de control, mitigación y extinción de los agentes causantes de dichos sucesos (fuego, avenidas de agua y sustancias NBQ, entre otros), el rescate, el salvamento y la atención como primer interviniente de las personas afectadas y la rehabilitación de emergencia de las zonas o bienes concernidos, manteniendo operativos los vehículos, equipos, máquinas y herramientas de intervención, así como organizar los equipos y unidades bajo su responsabilidad y contribuir a la divulgación y cumplimiento de los principios y normas de protección civil, aplicando la normativa vigente en materia de inspección y planes de autoprotección de edificios e instalaciones industriales.

Entorno profesional

1. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el sector de servicios de prevención y extinción de incendios forestales y apoyo en contingencias del medio natural y rural y Protección Civil, así como en los servicios públicos (estatales, autonómicos y locales) de atención de emergencias y cuerpos de bomberos, desarrollando su actividad como trabajador dependiente de las administraciones públicas o en empresas privadas dedicadas a trabajos agroforestales y medioambientales, en servicios de bomberos dedicados a la prevención de incendios y mantenimiento en todo el territorio nacional, y en sectores industriales dedicados a la producción, distribución, fabricación y almacenamiento de productos y sustancias peligrosas, pudiendo ejercer acciones de colaboración internacional.

2. Las **ocupaciones y puestos de trabajo** más relevantes son los siguientes:

- Capataz/Encargado de extinción de incendios forestales.
- Bombero forestal.
- Vigilante de incendios forestales.
- Bombero de servicios municipales.
- Bombero de servicios provinciales.
- Técnico en emergencias de las FF.AA.
- Bombero de otros servicios en entes públicos, entre otros.

- Bombero de aeropuertos.
- Bombero de empresa privada.
- Bombero de servicios de comunidad autónoma.
- Bombero de servicios mancomunados.
- Bombero de servicios consorciados.

MÓDULOS PROFESIONALES

PRIMERO

Cod.	Módulo	H.SEM	H.TOT
005 8	Apoyo psicológico en situaciones de emergencia	3	96
005 5	Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia	6	192
1535	Formación y orientación laboral	3	96
1533	Inspección de establecimientos, eventos e instalaciones para la prevención de incendios y emergencias	2	64
1532	Intervención operativa en actividades de salvamento y rescate	7	224
1530	Intervención operativa en extinción de incendios urbanos	5	160
1528	Mantenimiento y comprobación del funcionamiento de los medios materiales empleados en la prevención de riesgos de incendios y emergencias	4	128

SEGUNDO

Cod.	Módulo	H.SEM	H.TOT
1534	Coordinación de equipos y unidades de emergencias	6	126
1536	Empresa e iniciativa emprendedora	4	84
1537	Formación en centros de trabajo	0	410
0000	Horas de libre configuración	3	63
1531	Intervención operativa en sucesos de origen natural, tecnológico y antrópico E n	9	189
1529	Vigilancia e intervención operativa en incendios forestales	8	168

Más información:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/fp-grado-medio/detalle-titulo?idTitulo=143>